

H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.
Presente.

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 17 de Julio del 2020, bajo el número AA/20200717/O/025, se tomó el siguiente ACUERDO:

AA/20200717/O/025.- Enseguida por conducto del C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara se hace del conocimiento del H. Pleno Edilicio que bajo inciso 25) del presente punto del orden del día, el Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, Síndico Municipal, presenta oficio número 159/2020 recibido con fecha 8 de Julio del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que comparece a efecto de poner a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al Municipio de Autlán para que por su conducto haga extensa la invitación a todos los funcionarios municipales para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo Primero del presente acuerdo, y que consiste en lo siguiente:

PRIMERO.- Se exhorta a las y los Diputados, Secretario General, Directores de Área y personal en general integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, para que en la medida de nuestras posibilidades, y previa valoración a conciencia de los requisitos que se necesiten para donar sangre, agendemos cita vía telefónica para acudir al banco de sangre más cercano, con la finalidad de fomentar la donación altruista y voluntaria de donación de sangre, procurando en todo momento acatar las disposiciones preventivas y de sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.-

Para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Ifigúez Brambila procede expresando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, instruya a la Encargada de Comunicación Social para que haga extensivo el exhorto que nos remite el Congreso del Estado para los fines indicados.

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación económica el presente punto del orden del día.

En cumplimiento a dicha instrucción, el C. Secretario General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Pleno Edilicio solicitándoles que en votación económica si sirvan expresar el sentido de su voto, respecto del contenido del exhorto del mención; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, acoger en el Municipio de Autlán el contenido el exhorto que realiza el H. Congreso del Estado de Jalisco bajo Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, para que se haga extensiva la invitación a todos los funcionarios municipales para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo Primero del presente acuerdo, y que consiste en lo siguiente:


...Continúa en la Hoja 2.



Autlán

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

*Recibi
Consejo Municipal
24/08/20 13:35
MK*

 MUNICIPIO DE AUTLÁN
DE NAVARRO, JALISCO

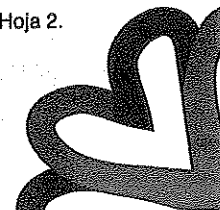
SINDICATURA

21 AGO 2020

RECIBIDO



CIUDAD CON GRAN
CORAZÓN



...Viene de la Hoja 1.
AA/20200717/O/025

PRIMERO.- Se exhorta a las y los Diputados, Secretario General, Directores de Área y personal en general integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, para que en la medida de nuestras posibilidades, y previa valoración a conciencia de los requisitos que se necesiten para donar sangre, agendemos cita vía telefónica para acudir al banco de sangre más cercano, con la finalidad de fomentar la donación altruista y voluntaria de donación de sangre, procurando en todo momento acatar las disposiciones preventivas y de sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.

Para tal efecto, se instruye al área de Comunicación Social de este Ayuntamiento, para que haga extensivo el exhorto que nos remite el Congreso del Estado para los fines indicados.

Lo antes citado, en colaboración con la Coordinación Municipal de Protección Civil y la Coordinación de los Consejos Municipales de Salud de este Ayuntamiento.

Apéndice; Documento. - No. 25

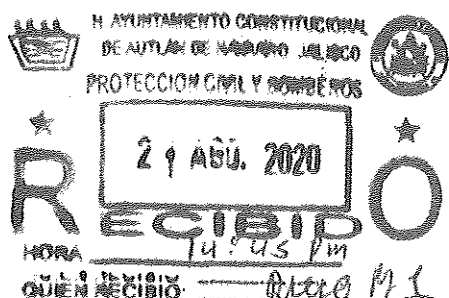
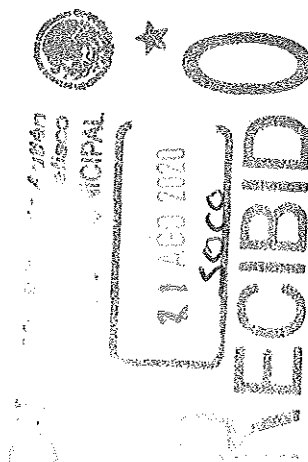
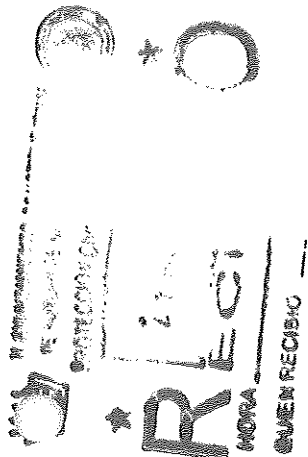
Atentamente.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
"2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C."
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 6 de Agosto de 2020.

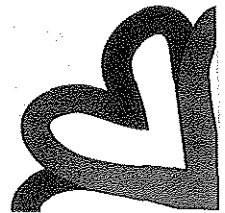
El C. Presidente Municipal

C. Miguel Ángel Iniguez Brambla

L.A. Gilberto García Vergara
El C. Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento



- C.c.p.- Sindicatura Municipal. - Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- C.c.p.- Protección Civil y Bomberos. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Comunicación Social. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Tesorería Municipal. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Contraloría Municipal. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Consejos Municipales de Salud de Autlán. - Mismos efectos.
- C.c.p.- Minutario General
- C.c.p.- Archivo.
- MAIB/L GGV/megf.



ACVSE

OFICIO: SG410/08/2020 Hoja 1/2
ASUNTO: ACUERDO de AYUNTAMIENTO.



Recibido sobre
a biesco

(IR) OFICIOS

- SG 146/03/2020
- SG 176/03/2020
- SG 278/06/2020
- SG 292/06/2020
- SG 296/06/2020
- SG 309/06/2020
- SG 400/08/2020
- SG 407/08/2020
- SG 408/08/2020
- SG 409/08/2020
- SG 410/08/2020
- SG 414/08/2020

H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.
Presente.

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 17 de Julio del 2020, bajo el número AA/20200717/O/025, se tomó el siguiente ACUERDO:

AA/20200717/O/025.- Enseguida por conducto del C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara se hace del conocimiento del H. Pleno Edilicio que bajo inciso 25) del presente punto del orden del día, el Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, Síndico Municipal, presenta oficio número 159/2020 recibido con fecha 8 de Julio del 2020, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán manifestando que comparece a efecto de poner a su consideración el contenido del Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al Municipio de Autlán para que por su conducto haga extensa la invitación a todos los funcionarios municipales para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo Primero del presente acuerdo, y que consiste en lo siguiente:

PRIMERO.- Se exhorta a las y los Diputados, Secretario General, Directores de Área y personal en general integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, para que en la medida de nuestras posibilidades, y previa valoración a conciencia de los requisitos que se necesiten para donar sangre, agendemos cita vía telefónica para acudir al banco de sangre más cercano, con la finalidad de fomentar la donación altruista y voluntaria de donación de sangre, procurando en todo momento acatar las disposiciones preventivas y de sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.

Para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede expresando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, instruya a la Encargada de Comunicación Social para que haga extensivo el exhorto que nos remite el Congreso del Estado para los fines indicados.

Si no existe consideración alguna, solicito Secretario someta en votación económica el presente punto del orden del día.

En cumplimiento a dicha instrucción, el C. Secretario General del Ayuntamiento se dirige a los integrantes del H. Pleno Edilicio solicitándoles que en votación económica si sirvan expresar el sentido de su voto, respecto del contenido del exhorto del mención; quienes dándose por enterados levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, acoger en el Municipio de Autlán el contenido el exhorto que realiza el H. Congreso del Estado de Jalisco bajo Acuerdo Legislativo número 1286-LXII-20 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, para que se haga extensiva la invitación a todos los funcionarios municipales para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo Primero del presente acuerdo, y que consiste en lo siguiente:

...Continúa en la Hoja 2.

